

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 368

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÈS DEPORTIVO A ATILIO
FABRIZIO GUALDESI.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA



“Aniversario de la Restauración de la Democracia”

NOTA Nº 494 / 2023

Bloque FORJA



Ushuaia, 28 de agosto de 2023.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En el marco del mes de las infancias, el presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer el enorme desempeño deportivo y personal del judoca ushuaiense **ATILIO FABRIZIO GUALDESI (12)**, quien obtuvo la MEDALLA DE ORO EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO Sub-13 de Judo el pasado noviembre, convirtiéndose en un ejemplo de lucha en todos los ámbitos de su vida.

Se destacó a nivel provincial logrando así el paso a la competencia nacional que lo llevó a formar parte del seleccionado argentino y desde entonces se transformó en un deportista de elite. Campeón Sudamericano, orgullo provincial y nacional.

Con una carrera deportiva brillante, FABRIZIO resultó primero en el Campeonato Nacional Apertura 2022 concentrando en el Campo Nacional de entrenamiento. Obtuvo el primer puesto en el Campeonato Centro República 2022 en Villa Carlos Paz (Córdoba), y resultó campeón en el Torneo Provincial de Rio Grande.

En el Torneo Los Glaciares disputado en El Calafate volvió a subir a lo más alto del podio y finalmente, profeta en su tierra, salió campeón en el Torneo Provincial Ushuaia de este año, y se consagró campeón en el Campeonato Nacional Apertura que se disputó en Formosa.

Esta distinción constituye un premio al mérito, a la virtud, al esfuerzo y a la constancia, y resulta inspiradora para nuestra niñez.

Consideramos necesario reconocer a Fabrizio no sólo para potenciar sus capacidades sino también para que se transforme en referente de nuestra sociedad.

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Deportivo a: ATILIO FABRIZIO GUALDESI..

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas”